



Resolución Administrativa N° 020-2018 ANA-AAA-CH.CH-ALA-S.J.

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chincha, 22 de marzo de 2018

CUT	12300-2018	Fecha Solicitud	24/01/2018
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPILLAS		

De conformidad con el Informe Técnico N°022-2018 ANA-AAA-CH.CH-ALA-S.J-AT/DACR y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 12300-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 24251.190 (m³/año) para el desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE PAURANGA Y HUARAHUA, DISTRITO DE CAPILLAS - CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA", por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Manantial ÑAHUINPUQUIO			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:18 / Este: 447733.3990 / Norte: 8528043.1190 Altitud: 4006.8600 (msnm)			
Localización de la Captación (margen)			Derecha,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :2059.690	Feb :1860.360	Mar :2059.690	Abr :1993.250	May :2059.690	Jun :1993.250	Jul :2059.690
Ago :2059.690	Set :1993.250	Oct :2059.690	Nov :1993.250	Dic :2059.690	Total :24251.190	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPILLAS
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE PAURANGA Y HUARAHUA, DISTRITO DE CAPILLAS - CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA".
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Huancavelica, Prov: Castrovirreyna, Dist: Capillas CENTRO POBLADO PAURANGA
Ubicación Administrativa	AAA: Chaparra Chincha, ALA: SAN JUAN



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN JUAN
ING. WALTER SUÁREZ GALLEGOS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA